

**20668** REAL DECRETO 1444/2005, de 30 de noviembre, por el que se nombra en propiedad al Magistrado don Francisco Javier Varona Gómez-Acedo, Magistrado de la Audiencia Provincial de Las Palmas, correspondiente al orden penal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de noviembre de 2005,

Vengo en nombrar en propiedad al Magistrado don Francisco Javier Varona Gómez-Acedo, Magistrado de la Audiencia Provincial de Las Palmas, correspondiente al orden penal, con efectos de la fecha de cese de don Oscar Bosch Benítez.

Dado en Madrid, el 30 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**20669** RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso para la provisión de notarías vacantes, y se dispone su comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos.

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de notarías vacantes convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del

Notariado de 13 de octubre de 2005, y de conformidad con lo previsto en los artículos 88 y siguientes y 313 del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, Real Decreto 2038/1994, de 14 de octubre, Real Decreto 1550/2000, de 8 de septiembre, Real Decreto 1643/2000, de 22 de septiembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimo Cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre y artículo 43 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre.

Este Centro Directivo ha acordado resolver:

Primero.—De acuerdo con las normas legales precisadas se adscriben a las plazas de Notarías vacantes a los Notarios según se relaciona en Anexo a la presente resolución.

Segundo.—En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 76 y en los artículos 291 y 292 del vigente Reglamento Notarial, los archivos, Protocolos y/o libros-registro de las notarías amortizadas que hayan quedado o queden vacantes en virtud de lo dispuesto en la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, pasarán al Archivo General de Protocolos correspondiente.

Tercero.—A todos los Notarios que han obtenido plaza en el presente concurso les es de aplicación la limitación del artículo 95 del vigente Reglamento Notarial.

Cuarto.—La presente Resolución se comunicará a las Comunidades Autónomas correspondientes con objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Notarios que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus correspondientes boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sra. Subdirectora General del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

### ANEXO

Notaría	Motivo de la vacante	Notario adjudicatario	Resultas
1. Madrid.	Jubilación del señor Hispán Contreras.	D. Miguel Ángel Mestanza Iturmendi.	Vitoria-Gasteiz - 1. <sup>a</sup>
2. Madrid.	Jubilación del señor Blanco Rivas.	D. Juan Manuel Lozano Carreras.	Miranda de Ebro - 2. <sup>a</sup>
3. Barcelona.	Jubilación del señor Masoliver Ródenas.	D. Alvaro Romero García.	Bande - 3. <sup>a</sup>
4. Barcelona.	Traslado del señor Blascos Maymó.	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Fátima Hernández Ravanals.	Hospitalet de Llobregat, L' - 1. <sup>a</sup>
5. Barcelona.	Jubilación del señor Narvaez Acero.	D. <sup>a</sup> Almudena Santiago Charlán.	Procedente de oposición.
6. Barcelona.	Jubilación del señor Pérez Maynar.	D. <sup>a</sup> Rosa María Pérez Paniagua.	Procedente de oposición.
7. Sevilla.	Jubilación del señor Rosales de Salamanca.	D. Miguel Ángel del Pozo Espada.	Puebla del Río, La - 3. <sup>a</sup>
8. Sevilla.	Jubilación del señor Pemán Medina.	D. José Montoro Pizarro.	Utrera - 2. <sup>a</sup>
9. Sevilla.	Jubilación del señor Leña Fernández.	D. Manuel Antonio Seda Hermosín.	Córdoba - 1. <sup>a</sup>
10. Valencia.	Traslado del señor Castillo Nacher.	D. Javier Máximo Juárez González.	Alaquàs - 2. <sup>a</sup>
11. Valencia.	Jubilación del señor Badia Gascó.	D. Fernando J. Pascual de Miguel.	Almazora/Almassora - 3. <sup>a</sup>
12. Zaragoza.	Jubilación del señor Pobes Bailo.	D. Mariano Jesús Pemán Melero.	Zaragoza-Las Fuentes - 1. <sup>a</sup>
13. Málaga.	Jubilación del señor Casasola Tobia.	D. Pedro Díaz Serrano.	Benalmádena - 2. <sup>a</sup>
14. Palmas de Gran Canaria, Las.	Traslado del señor García Villar.	D. José del Cerro Peñalver.	Cangas - 2. <sup>a</sup>
15. Valladolid.	Traslado del señor Álvarez Hernández.	D. Jesús Antonio de las Heras Galván.	Ávila - 1. <sup>a</sup>
16. Coruña, A.	Traslado del señor Rodicio Rodicio.	D. Juan Manuel Cora Guerreiro.	Vilalba - 3. <sup>a</sup>
17. Murcia.	Jubilación del señor Romá Riera.	D. José María Carreño Marín.	Almoradí - 3. <sup>a</sup>
18. Murcia.	Jubilación del señor Hernández Marín.	D. José Javier Escolano Navarro.	Molina de Segura - 2. <sup>a</sup>
19. Vitoria-Gasteiz.	Traslado del señor Ferrer Molina .	D. Patricio Monzón Moreno.	Alzira - 2. <sup>a</sup>
20. Terrassa.	Jubilación del señor Torres Puig.	D. Ramón Bernabé y Panós.	Cornellà de Llobregat - 1. <sup>a</sup>
21. Donostia-San Sebastián.	Jubilación del señor Baraibar Ascobereta.	D. Enrique M. García-Jalón de la Lama.	Durango - 2. <sup>a</sup>
22. Comellà de Llobregat.	Traslado del señor Sánchez Lozano.	D. Manuel Ángel Benedito Roig.	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana - 1. <sup>a</sup>
23. León.	Traslado del señor Gil-Antuñano Vizcaíno.	D. Fernando María Sánchez-Arjona Bonilla.	Hervás - 3. <sup>a</sup>
24. Manacor.	Traslado del señor Pérez Collados.	D. Enrique Cases Bergón.	Felanitx - 3. <sup>a</sup>
25. Andújar.	Traslado del señor Leal Labrador.	D. <sup>a</sup> Andrea García Jiménez.	Huelma - 3. <sup>a</sup>
26. Coslada.	Traslado del señor López Gómez.	D. Fernando Rodríguez Prieto.	Beasain - 3. <sup>a</sup>
27. Elda.	Traslado del señor Fliquete Cervera.	D. <sup>a</sup> Sara María Sánchez Moreno.	Procedente de oposición.
28. Linares.	Traslado del señor Messia Alarcón.	D. José Antonio Caballos Castilla.	Pozoblanco - 3. <sup>a</sup>